



PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	5869/2018
FECHA	08-Oct-18
ROL S.I.I	178-28

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 367/2018 del 27.07.2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 12/2018 de fecha 02.06.2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha - (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR (especificar) para el predio ubicado en calle/avenida/camino LOS EUCALIPTUS N° 802 Lote N° 29 manzana - localidad o loteo LA LAGUNA URBANO sector LOCALIDAD LA LAGUNA (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ctra.

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	ENRIQUE DAWSON BRAVO			R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	-			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	-			R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	CAMILO ARIZTIA GARCIA DE LA HUERTA			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	-			R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	SE ACOGE AL ART. 1.2.1 O.G.U.C			R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	
-	-	-	-	

5.-PAGO DE DERECHOS:


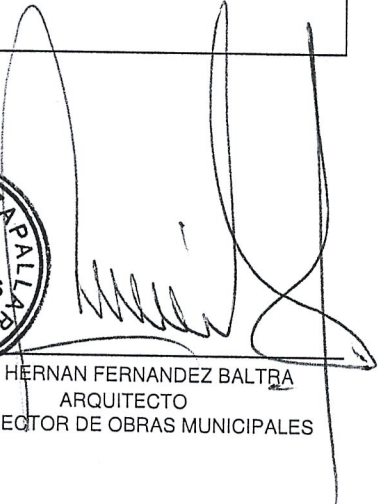
PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	9.527.836
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	142.918
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	142.918
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	11613	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			04-Oct-2018

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

EL PRESENTE PERMISO DE OBRA MENOR CORRESPONDE A UNA AMPLIACIÓN DE 75,13 m².

SUPERFICIE DE AMPLIACIÓN: 75,13 m²
 SUPERFICIE CON PERMISO Y RECEPCION: 101,89 m²
 SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA: 177,02 m²
 SUPERFICIE TOTAL TERRENO: 600,00 m²


 VERÓNICA GARRAO LARA
 ARQUITECTO REVISOR



 HERNAN FERNANDEZ BALTRA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES